



PROGRAMA DE *APOYO COMUNITARIO* *2026*

Elaborado por	Revisado por	Difundido por
Rectoría	Inspectoría General	Participación – Trabajadora Social

San Pedro de la Paz | Marzo de 2026

ÍNDICE

I.	<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	3
II.	<u>FUNDAMENTACIÓN PLAN</u>	3
III.	<u>VINCULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</u>	4
IV.	<u>OBJETIVOS DEL PLAN</u>	5
	<u>Estándares Indicativos de Desempeño</u>	5
	<u>Objetivos PME</u>	6
	<u>Objetivo General</u>	6
	<u>Objetivos Específicos</u>	6
V.	<u>ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN</u>	7
VI.	<u>MONITOREO DEL PLAN</u>	11
VII.	<u>EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN</u>	11
VIII.	<u>REFERENCIAS</u>	12
IX.	<u>ANEXOS</u>	13
	<u>Anexo n°1: Formulario para Espacios de Emprendimiento - venta de alimentación saludable.</u>	13
	<u>Anexo n°2: Formulario para Espacios de Emprendimiento - venta feria de las “pulgas”:</u>	14
	<u>Anexo n°3: Formulario Otras propuestas de emprendimiento.</u>	15

I. INFORMACIÓN GENERAL

DIRECTIVO RESPONSABLE	RECTORÍA – INSPECTORÍA GENERAL
RESPONSABLES EJECUCIÓN	COORDINADOR PARTICIPACIÓN / TRABAJADORA SOCIAL
PERIODO DE TRABAJO	ANUAL
PÚBLICO OBJETIVO	TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR

II. FUNDAMENTACIÓN PLAN

¿Cuál es la importancia y el impacto de este Plan?

Este Plan busca propiciar una alianza estratégica entre todos los estamentos de nuestra comunidad, dando fuerza a la tríada: Colegio – Estudiantes – Familia, sobre la base de los actores representativos del Colegio, como lo son el Centro General de Padres y Apoderados y el Centro de Estudiantes.

El Plan de Apoyo Comunitario pretende contribuir y colaborar con la comunidad escolar, impulsando apoyos que respondan a las necesidades y contexto del Colegio Amanecer San Carlos. Para atender lo anterior, se realizarán diversas actividades que permitan generar un capital de recursos que colabore con el financiamiento de las distintas acciones que como Colegio, son impulsadas de forma periódica.

En específico, este Plan considerará tres grandes instancias de colaboración y solidaridad:

1. Espacios de emprendimiento social
 - a. Emprendimiento - venta de alimentación saludable
 - b. Emprendimiento - venta feria de las “pulgas”
 - c. Otras propuestas
2. Actividades Solidarias
 - a. Colaboración directa asociada a nuestro PEI
 - b. Colaboración indirecta de cooperativismo
3. Jeans Day

Este Plan pretende impactar significativamente en la vida escolar, tanto en lo que respecta a favorecer ambientes de buena convivencia en espacios comunes e individuales, como también en relación con el fortalecimiento del rol social que como Colegio buscamos desarrollar, conforme lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional.

La perspectiva anterior, permitirá favorecer un mayor sentido de pertenencia y adhesión a nuestro PEI, desarrollando en nuestros estudiantes la importancia que les compete con la sociedad, siendo responsables con la misma y aportando de forma concreta, por ejemplo: en campañas solidarias, en proyectos comunes, entre otros. En definitiva, se busca colaborar en la materialización de que “Todos Somos Comunidad”.

III. VINCULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

¿Cómo se articula con nuestro PEI?

Nuestra comunidad, sienta sus bases en un ideario explicitado en un pensamiento Laico desde sus principios que movilizan su quehacer, desde un pensamiento Científico – Humanista, en lo que respecta a sus fundamentos curriculares y con un alto nivel de compromiso con la defensa y promoción de los Derechos Humanos, lo que ha implicado siempre, situar en el centro de nuestra labor como institución a la persona humana.

Desde dicho ideario, este Plan busca promover un espacio que aporte en la formación integral de nuestros estudiantes, en la perspectiva de que, una vez que se inserten en la vida en sociedad, aporten en la “construcción de una sociedad más justa, sustentable y participativa”, conforme lo indicado en nuestro PEI.

Dentro de los valores y principios que el PEI del Colegio Amanecer San Carlos promueve, la “Cooperación” se sitúa como uno fundamental. Desde dicho principio, el Plan de Apoyo Comunitario, busca impulsar la solidaridad sobre la base de la *cooperación*, entendida esta desde la perspectiva de “favorecer conjuntamente con la firme disposición y convicción de que la cooperación y la colaboración son una herramienta que desarrolla competencias y habilidades, refuerza relaciones interpersonales y les permite adquirir aprendizaje significativo” (CASC, 2026) a cada estudiante de nuestra comunidad.

Este Plan, se articula con los objetivos generales del PEI, sobre la base del Principio n°2 promovemos una “Educación centrada en el desarrollo social y personal de los educandos” (CASC, 2026), considerando, además, otros valores institucionales, tales como el respeto, responsabilidad y participación.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN

Estándares Indicativos de Desempeño

Dimensión	Sub-dimensión	Estándar	Detalle Estándar
Formación y Convivencia	Participación y Vida Democrática	9.1 El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.	<p>El equipo directivo y los docentes promueven un sentido de pertenencia y comunidad. Para esto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan vínculos afectivos positivos, que favorecen que todos se sientan aceptados, valorados, incluidos y estimulados. - Organizan actividades que unen a la comunidad educativa en torno a un proyecto común, como apoyar a sus deportistas en competencias, colaborar en causas solidarias, realizar actividades recreativas intergeneracionales, entre otras.
Formación y Convivencia	Participación y Vida Democrática	9.2. El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motiva a realizar aportes concretos.	<p>El personal del establecimiento reflexiona frecuentemente con los estudiantes sobre la importancia de ser responsables con su comunidad, su país y el mundo; les transmiten que su aporte es valioso y necesario, y que cada persona puede hacer una diferencia real en la sociedad.</p> <p>El personal del establecimiento promueve que los estudiantes lideren y se involucren en iniciativas constructivas que propician la responsabilidad con la sociedad y el medioambiente, tanto actividades sencillas y cotidianas como grandes campañas. Por ejemplo, los motivan a organizar y participar en campañas solidarias, a analizar las necesidades de la sociedad y el medioambiente, a liderar estilos de vida sustentables entre sus pares, entre otras.</p>

Objetivos PME

Formación y Convivencia	Fortalecer el desarrollo de actitudes y habilidades necesarias para el desarrollo de una comunidad educativa participativa, inclusiva y con sentido de pertenencia.
--------------------------------	---

Objetivo General

¿Cuál es la meta de este Plan?
Impulsar el compromiso de la comunidad escolar con el sentido de colaboración y solidaridad, permitiendo que nuestros estudiantes se desenvuelvan a través de la promoción de los sellos institucionales: Espíritu Emprendedor y Formación Integral.

Objetivos Específicos

¿Cómo lograremos concretar la meta de este Plan?
<ul style="list-style-type: none">● Promover acciones que permitan desarrollar la colaboración y la solidaridad de la comunidad escolar.● Favorecer mejores condiciones para nuestros estudiantes en la perspectiva de materializar los sellos institucionales.● Contribuir a la materialización de la idea de que “Todos Somos Comunidad”

V. ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN

Este Plan considera tres tipos de acciones o instancias de colaboración y solidaridad:

N°	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
01	Espacios de emprendimiento social	<p>Se pone a disposición un espacio físico, mesa, mantel, banderín institucional, pizarra promocional y estante de exhibición de productos. La distribución de fechas considera la totalidad de cursos (31), además de incluir al CGPA y CEE. Hay que precisar que se otorga prioridad a cursos que requieren mayor apoyo durante el año: 4° medios, 3° medios, 6° básicos y Kinder. Lo anterior, teniendo en consideración los hitos institucionales que se desarrollan vinculados a la etapa escolar en la que se encuentran (Licenciaturas- ceremonia del amanecer, otras). El espacio debe ser liderado por directivas de microcentros, al menos hasta 8° básico, y será asignado el lugar, conforme las necesidades del Colegio.</p> <p>a. Emprendimiento - venta de alimentación saludable: Destinado para los días martes y jueves entre las 15:20 y 17:30 horas. Cada curso participante, deberá completar un formulario, de modo tal de garantizar un ordenamiento ajustado al funcionamiento del Colegio. Solo podrán ser dispuestos a la venta, alimentos que cumplan con el carácter de saludables.</p> <p>b. Emprendimiento - venta feria de las "pulgas": Destinado para los días miércoles entre las 8:30 y 14:00 horas. Cada curso participante a través de su microcentro deberá realizar una solicitud y completar un formulario específico. Solo podrán ser dispuestos a la venta, productos utilizados para este tipo de espacios. No está permitido la venta de productos que promuevan la violencia o similares, así como tampoco alimentos de ningún tipo.</p> <p>c. Otras propuestas de emprendimiento: Se podrán realizar propuestas de otras instancias de emprendimiento. Estas serán revisadas por el Equipo Directivo, para su aprobación o denegación.</p>
02	Actividades Solidarias	<p>Se realizarán acciones solidarias, que puedan atender a situaciones u otras que puedan surgir, lo anterior previo informe del Profesor jefe, Orientador/a del nivel y/o Trabajadora social.</p> <p>a. Colaboración directa asociada a nuestro PEI: Instancias solidarias, que se ajustan a los sellos institucionales, en donde el Colegio lidera la acción.</p> <p>b. Colaboración indirecta de cooperativismo: Instancias solidarias al margen del PEI, en donde el Colegio apoya su concreción.</p> <p>c. Ropero Solidario: Instancia que implica la generación de un espacio que contará con vestimenta oficial del Colegio, para apoyar a estudiantes que lo requieran. Lo coordinará nuestra Trabajadora Social.</p>
03	Jean Day	<p>Se realizará una vez al mes, de forma rotativa. Esta acción tiene como objetivo el reunir un capital comunitario, que permita apoyar las necesidades, actividades o proyectos de la comunidad, planificados o los que puedan surgir a lo largo del año. Los recursos que se obtengan se distribuirán de la siguiente forma:</p> <p>30% total recaudado: Directivas estudiantes 4° medios (1 vez por semestre, con tope hasta Jeans Day del 06 de noviembre)</p> <p>20% total recaudado: Microcentros kínder - 6° básicos (1 vez en diciembre)</p> <p>50% total recaudado: Para actividades y acciones solidarias (Trabajadora Social)</p>

PROGRAMACIONES

PROGRAMACIÓN JEANS DAY	
N°	FECHAS
01	27 de marzo
02	30 de abril
03	20 de mayo
04	12 de junio
05	15 de julio
06	14 de agosto
07	25 de septiembre
08	23 de octubre
09	06 de noviembre
10	27 de noviembre

Nota: Las fechas están sujetas a modificaciones, conforme a las necesidades del Colegio y/o por fuerza mayor.

PROGRAMACIÓN ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO: VENTA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	
FECHAS MARZO	CURSO/ESTAMENTO
Jueves 12	3°MA
Martes 17	4°MA
Jueves 19	4°MB
Martes 24	4°MC
Jueves 26	6°BA
Martes 31	6°BB
FECHAS ABRIL	CURSO/ESTAMENTO
Jueves 02	K-A
Martes 07	K-B
Jueves 09	K-C
Martes 14	8°BA
Jueves 16	8°BB
Martes 21	5°BA
Jueves 23	5°BB
Martes 28	3°BA
Jueves 30	3°BB
FECHAS MAYO	CURSO/ESTAMENTO
Martes 05	4°BA
Jueves 07	4°BB
Martes 12	7°BA
Jueves 14	7°BB
Martes 19	1°BA
Martes 26	1°BB
Jueves 28	2°BA

FECHAS JUNIO	CURSO/ESTAMENTO
Martes 02	2°BB
Jueves 04	1°MA
Martes 09	1°MB
Jueves 11	2°MA
Martes 16	2°MB
FECHAS JULIO	CURSO/ESTAMENTO
Jueves 09	6°BA
Martes 14	6°BB
Martes 21	4°MA
Jueves 23	4°MB
Martes 28	4°MC
Jueves 30	K-A
FECHAS AGOSTO	CURSO/ESTAMENTO
Martes 04	K-B
Jueves 06	K-C
Martes 11	CEE
Jueves 13	CGPA
Martes 18	3°MB
Jueves 20	Pre-kínder A
Martes 25	Pre-kínder B
Jueves 27	Pre-kínder C
FECHAS SEPTIEMBRE	CURSO/ESTAMENTO
Martes 01	6°BA
Jueves 03	6°BB
Martes 08	4°MA
Jueves 10	4°MB
Martes 22	4°MC
Jueves 24	K-A
Martes 29	K-B
FECHAS OCTUBRE	CURSO/ESTAMENTO
Jueves 01	K-C
Martes 06	Consejo Escolar
Jueves 08	Consejo Escolar
Martes 20	4°MA
Jueves 22	4°MB
Martes 27	4°MC
FECHAS NOVIEMBRE	CURSO/ESTAMENTO
Martes 03	CEE
Jueves 05	CGPA
Martes 10	Curso Mejor Asistencia Ciclo Menor
Jueves 12	Curso Mejor Asistencia Ciclo Mayor

VI. MONITOREO DEL PLAN

1. Por medio de un cronograma de las actividades que se desprenden del Plan.
2. Los responsables del Plan deberán generar un registro del desarrollo de cada actividad, verificando su ejecución y/o posibles modificaciones.
3. Para el punto anterior, se solicitarán medios de verificación, breve descripción del desarrollo de la actividad, fortalezas y debilidades.

VII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN

1. Se realizarán encuestas de percepción respecto de las actividades vinculadas al Plan.
2. Se comunicarán los resultados del Plan a la comunidad, a partir de la evidencia recogida en cada actividad vinculada al Plan.
2. La evaluación global propiamente tal, se llevará a efecto en diciembre del año en curso, enfatizando en las fortalezas y debilidades de la implementación del Plan.

VIII. REFERENCIAS

CASC (2026). Proyecto Educativo Institucional, Colegio Amanecer San Carlos 2026. Extraído en: www.colegioamanecersancarlos.cl

CASC (2026). Plan de Mejoramiento Educativo 2026. Extraído en: www.colegioamanecersancarlos.cl

CASC (2026). Programa de Participación y Comunicación. Extraído en: www.colegioamanecersancarlos.cl

IX. ANEXOS

Anexo n°1: Formulario para Espacios de Emprendimiento - venta de alimentación saludable.

FECHA (<i>Lunes o martes según programación</i>)			
CURSO			
PROFESOR/A JEFE			
ESPACIO ASIGNADO			
HORARIO	15:20 a 17:30 horas		
APODERADOS MICROCENTRO (<i>Pre-kínder a 8°Básico</i>)	(Máximo 3 apoderados)		
	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 		
DIRECTIVA ESTUDIANTES (<i>1°M a 4°M</i>)	(Máximo 3 estudiantes)		
	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 		
DETALLE DE VENTA (<i>Debe corresponder a alimentación saludable</i>)	N°	Producto	Precio
	01		
	02		
	03		
	04		
	05		
	06		

Nota n°1: Debe completar según corresponda, si son apoderados los que liderarán (Pre-Kínder a 8°B) o en su defecto, si son los estudiantes de la directiva que lo harán (1°M a 4°M)

Nota n°2: En el caso que corresponda a las y los apoderados liderar, deben llegar con al menos 30 minutos previos al horario establecido de ventas.

Nota n°3: Este formulario debe ser enviado a secretaria@colegioamanecersancarlos.cl, al menos con 48 horas de anticipación (hábiles).

Anexo n°2: Formulario para Espacios de Emprendimiento - venta feria de las “pulgas”:

FECHA (<i>Miércoles</i>)			
CURSO			
PROFESOR/A JEFE			
ESPACIO ASIGNADO			
HORARIO	08:30 a 14:00 horas		
OBJETIVO DE LA VENTA			
APODERADOS MICROCENTRO (<i>Pre-kínder a 4°Medio</i>)	(Máximo 3 apoderados)		
	1.		
	2.		
	3.		
DETALLE DE VENTA (<i>Solo podrán ser dispuestos a la venta, productos utilizados para este tipo de espacios. No está permitido la venta de productos que promuevan la violencia o similares, así como tampoco alimentos de ningún tipo</i>)	N°	Producto	Precio
	01		
	02		
	03		
	04		
	05		
	06		
	07		
	08		
	09		
10			

Nota n°1: Los microcentros deben llegar con al menos 30 minutos previos al horario establecido de ventas.

Nota n°2: Este formulario debe ser enviado a secretaria@colegioamanecersancarlos.cl, al menos con 1 semana de anticipación, debiendo recibir mail de autorización por la misma vía.

Anexo n°3: Formulario Otras propuestas de emprendimiento.

FECHA SOLICITUD	
CURSO	
PROFESOR/A JEFE	
NOMBRE DE LA PROPUESTA	
OBJETIVO DE LA PROPUESTA	
DIRECTIVA ESTUDIANTES <i>(1°M a 4°M)</i>	<i>(Máximo 3 estudiantes)</i> 1. 2. 3.
APODERADOS MICROCENTRO <i>(Pre-kínder a 4°Medio)</i>	<i>(Máximo 3 apoderados)</i> 1. 2. 3.

Nota n°1: Debe completar según corresponda, si son apoderados los que liderarán (Pre-Kínder a 8°B) o en su defecto, si son los estudiantes de la directiva que lo harán (1°M a 4°M)

Nota n°2: Este formulario debe ser enviado a secretaria@colegioamanecersancarlos.cl. La respuesta de la solicitud, tardará un tiempo de no más de una semana.

Nota n°3: Las propuestas serán revisadas por el Equipo Directivo, quienes podrán aprobar o denegar la solicitud.